

La Ilustre Municipalidad de Santa Juana y el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM llaman a Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo: Encargada/o comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar

BASES DE POSTULACION

I IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo : Encargada/o Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar de la comuna de Santa Juana.

Cargo Jefe Directo : Dirección de Desarrollo Comunitario.
Cargo que Supervisa : DIDECO
Condiciones ambientales : Oficina

CALIDAD CONTRACTUAL

- 1.- Honorarios.
- 2.- Jornada Completa, 44 horas.
- 3.- Sueldo: \$ 777.777 bruto

REQUISITOS DEL CARGO

ESTUDIOS: Título universitario en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, economía y/o administración.

EXPERIENCIAS: Deseable 2 años de experiencia en cargos similares.
Experiencia deseable de trabajo con mujeres, gestión pública y/o en áreas económicas.
Conocimiento sobre la comuna en que se desempeña el cargo.

OTROS: Flexibilidad horaria.

CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DEL CARGO

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del Estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos humanos de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, violencia de género.
- Planificación y control de gestión.
- Gestión de proyectos sociales
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- 1. Orientación a la calidad:** Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados.
- 2. Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad:** Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.
- 3. Utilización de conocimientos y experiencias:** Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
- 4. Compromiso con la Institución:** Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
- 5. Trabajo bajo presión:** Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
- 6. Trabajo en equipo y Colaboración:** Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
- 7. Habilidades Comunicacionales:** Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar.

DESCRIPCION FUNCIONAL DEL CARGO

Objetivos del Cargo

Coordinar e implementar Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

Funciones del Cargo

1. Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SERNAM.
2. Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).
3. Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar apoyos en beneficio de las mujeres y asegurar el acceso a la oferta que apoye la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes.
4. Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral.
5. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.
6. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa.

7. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAM, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SERNAM y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAM Regional y/o Nacional.

8. Coordinar, Planificar y Ejecutar en conjunto con encargada/o de programa mujeres asociatividad y emprendimiento los talleres de Formación para el Trabajo.

9. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar, generar cambios a su trayectoria proyectada.

10. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SERNAM.

Documentación que debe presentar el postulante

- Currículum Vitae actualizado
- Título profesional habilitante (fotocopia)
- Cédula de Identidad (fotocopiada por ambos lados)
- Certificado de antecedentes.

FORMA DE POSTULAR

- **Entrega de bases y recepción de Antecedentes:**

Cada postulante deberá descargar las bases en la página web www.santajuana.cl o bien retirar las bases del Concurso en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Santa Juana, ubicada en calle Yungay # 125.

Se recepcionarán los antecedentes desde lunes 11 al viernes 15 de Mayo de 2015 en la oficina de parte de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana, hasta las 13:30 horas.

Toda postulación que se presente fuera de plazo señalado no será considerada para ningún efecto de selección.

Los antecedentes no serán devueltos.

Todas las postulaciones deben entregarse en sobre cerrado señalando el cargo al cual postula.

- **Comisión Evaluadora.**

La comisión evaluadora estará compuesta por el Administrador Municipal o quien el designe, Director de Desarrollo Comunitario, y un representante de la Dirección regional de SERNAM.

- **Entrevista**

Las Entrevistas se realizarán entre el martes 19 y Martes 26 de Mayo de 2015.